

Carta inédita de Sanz del Río, a José Amador de los Ríos

Por Pierre Guennou

Los choques entre la Administración y los profesores no son exclusivos ni de un régimen, ni de un país, ni de una época. Desde que la enseñanza se halla organizada a nivel nacional, sólo una Administración consciente de que el oficio de profesor no es un servicio rígido, sino una obra de libertad, de espíritu y de carácter, infinitamente variada, flexible y delicada, puede hallarse capacitada para atenuar estos choques. Una Administración así, eficaz y discreta a la vez, repetuosa siempre con la persona de sus subordinados, es más difícil de encontrarse que cualquier jefe cegato, arrogante y puntilloso, el cual creyera que la buena marcha del colectivo que pretende gobernar sólo dependiese de una obediencia servil. Un déspota así no toleraría que algunos de sus subordinados, encargados de aplicar sin réplica y al pie de la letra todas sus directrices, incluso las más absurdas y perjudiciales, no pudieran decidirse a ello, y no por mala voluntad sino porque la realidad no soporta la aplicación indistinta de lo que fue proyectado sin contar con ella.

Estas frases, como todos saben, se refieren a la España de los años 60, de 1860 queremos decir. Desde que Antonio Gil de Zárate hizo promulgar, en 1845, un «plan de estudios» (1), arrancando a la Iglesia el monopolio de la enseñanza, todos los ministros de Instrucción Pública, —o casi todos, pues fueron muy numerosos bajo el reinado de Isabel II— quisieron dejar la huella de su paso por el poder mediante un nuevo «plan

(1) Ver la n. 2 de nuestra contribución en "Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh", París, Centre de Recherches de l'Institut Hispanique, 1966, t. I, p. 398.

de estudios» (es decir, en francés por una reforma de la enseñanza). Los «libros de textos», escogidos no mirando su valía sino el lucro favoritista de la gente bien situada, eran impuestos con exclusión de cualquier otro manual incluso en las facultades. Los programas cambiaban continuamente. Los maestros, abrumados, consternados y sin fuerzas ya, se veían obligados a enseñar materias del todo carentes de relación con su especialidad, y según métodos imperativos, sin otro margen de libertad que el machacar durante horas y horas cualquier tema con esa típica elocuencia particular que siempre fue más o menos considerada en los países latinos como la cualidad esencial del «magister excelsus». Mientras el nerviosismo aumentaba de uno y otro lado, la política se apoderaba del problema volviéndolo más espinoso e imposible de resolver por el buen sentido. Los profesores de la Universidad de Madrid, la Central, intentaban en vano poner freno a este maremagnum. Pronto veíanse expuestos a ataques de índole calumniosa, especialmente en la prensa neocatólica o de inspiración carlista. La destitución de un creciente número de profesores, la consiguiente rebelión estudiantil, la sangre derramada durante la triste «Noche de San Daniel», eran precursoras de un régimen que se derrumbaba como un castillo de naipes porque había engañado uno a uno a sus mejores servidores. Al mismo tiempo que sus compañeros cesados, Sanz del Río volvía a su cátedra en la Central para morir poco después.

Sólo teniendo en cuenta tales circunstancias debe leerse la carta de Sanz del Río, cuya presentación aquí hacemos. Cuando la encontramos se hallaba extraviada en una carpeta de documentación oficial, sin título ni anotación alguna, provisionalmente conservada en los sótanos del antiguo Noviciado con otros papeles administrativos que hemos hecho fotocopiar para su estudio y publicación en función de su interés para una historia de la Central aún por escribir. El hecho de encontrarse dicha carta en ese lugar es lo que nos ha permitido fecharla con precisión e identificarla sin lugar a dudas al misterioso Pepe, destinatario de la misma. Otras tres cartas, también del mismo año y en las que, en estilo administrativo, se expresaban las mismas quejas, llevan la firma de Sanz del Río. Las tres, antes de llegar a su destino, el Rector de Madrid, tenían que pasar por la vía jerárquica, en este caso, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Pero, en 1861, este decano se llamaba José Amador de los Ríos. La familiaridad con que Sanz escribía a «Pepe Amador» se explica por una amistad entre estos dos hombres que habían sido alumnos en el Colegio Cordobés de San Pelagio y eran no sólo compañeros en la Central sino colaboradores de revistas de orientación definida, revistas

en las que se debatían los problemas de la enseñanza dentro de unas perspectivas que hoy podríamos calificar de sindicales y en las que como fin político se preconizaba la unidad ibérica.

Sin embargo, por curioso que pueda parecer, la carta de Sanz del Río es el primer documento que debiera publicarse por ser en ella donde se expresa con todo detalle la intimidad de los dos sabios. Y a la vez que en dicha carta se nos confirma ya la enfermedad que minaba a su autor y que debía acabar con él, también se dilucida un aspecto nada desdeñable sobre la biografía de dos figuras importantes del siglo XIX. He aquí, reproducida la carta, salvo defecto de impresión, en su grafía original:

«Querido Pepe: Por escusar nuevos oficios, te ruego que tengas presente y lo hagas al Rector (conforme al oficio que a su debido tiempo te comunique: Que ni la gravedad del asunto, ni el numero de tres asignaturas capitales y que deben reformarse, según el informe del año pasado, en fondo y forma y método, ni el cargo esclusivo que se ha hecho en mi de este asunto no solo el año pasado sino este, cuando fuera de toda equidad partir los años o siquiera las materias con el Catedratico a quien pertenece por su asignatura teorica (no a mi ni a la mia) esta clase de trabajos; ni por último al estado notorio de mi salud permiten que yo acabe los tres programas hasta fin de Marzo. El Rector y el Consejo dispondran lo que gusten; pero ni moral ni materialmente me es posible acabarlos antes de este plazo; aunque ofrezco entregarlos para entonces.

Tuyo affmo.

Julian Sanz del Rio

14 Febro»

Digamos que el 14 de Febrero de 1861, el Rector de Madrid era Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio, Vizconde de Oña, que fue sustituido el 17 de Febrero de 1862, por Juan Manuel Montalbán. Digamos también que San Gregorio y Montalbán eran, ambos, liberales, hombres justos e inteligentes quienes, cogidos entre la espada y la pared, hicieron cuanto les fue posible. Montalbán, por otra parte, debía dimitir cuando la destitución de Castelar, origen de la «Noche de San Daniel» (2).

(2) Ver nuestro artículo "Poesías dedicadas a S. M. la Reina, D.^a Isabel I, al ceder a la nación la mayor parte de su Real Patrimonio", aparecido en "Les Langues Néolatinas", n.º 165, Junio 1963.

Sustituído el 10 de Abril de 1865 por Diego Miguel Vahamonde y Jaime, marqués de Zafra, Montalbán fue llamado al Rectorado el 16 de Noviembre de 1866. Estos cambios de altos funcionarios obedecen «únicamente» a las fluctuaciones del poder.

Pierre Guenuoun (3)

«Querido Papa: Por escusar nuevos oficios, le ruego que tenga presente y lo haga al Rector (contorne al oficio que a su debido tiempo te comunicaré: Que ni la gravedad del asunto, ni el número de tres asignaturas capitales y que deben reformarse, según el informe del año pasado, en fondo y forma y método, ni el cargo exclusivo que se ha hecho en mi de este asunto no solo el año pasado sino este, cuando fuera de toda equidad partir los años o asignaturas las materias con el Catedrático a quien pertenece por su asignatura teórica (no a mi ni a la mía) esta clase de trabajos: ni por último al estado notorio de mi salud permiten que yo acabe los tres programas hasta fin de Marzo. El Rector y el Consejo dispondrán lo que gusten; pero ni moral ni materialmente me es posible acabarlos antes de este plazo; aunque ofrezco enterales para entonces.

Tuyo afmo.

Julian Sanz del Río

14 Febrero

Dignos que el 14 de Febrero de 1861, el Rector de Madrid era Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio, Vizconde de Oña, que fue sustituido el 17 de Febrero de 1862, por Juan Manuel Montalbán. Dignos también que San Gregorio y Montalbán eran, ambos, liberales, hombres justos e inteligentes quienes cogidos entre la espada y la pared, hicieron cuanto les fue posible. Montalbán, por otra parte, debía dimitir

(3) Artículo publicado en "IBERICA I, Cahiers Ibériques et Ibero-Américains de l'Université Paris-Sorbon", Paris, 1977, Págs. 151-153. Traducido por el catedrático de lengua francesa del Instituto "Luis de Gongora" Don Antonio Robles Ordoñez.